

Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

## **TABLA DE CONTENIDO**

1. OBJETIVO	2
2. ALCANCE	2
3. DEFINICIONES	2
4. LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN	2
4.1. RADIOCOMUNICACIONES	2
4.2. ANCHO DE BANDA	3
4.3. FRECUENCIA:	4
5. DESARROLLO	4
5.1. SOPORTE TÉCNICO Y/O MANTENIMIENTO	4
5.2. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE REPORTES	7
5.3. CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS	8
5.4. LISTA DE CHEQUEO No. 1 VERIFICACIÓN ESTADO EQUIPOS DE RADIO	10
5.5.LISTA DE CHEQUEO No. 1 VERIFICACIÓN ANTENAS	14
6. ANEXOS	14
7. CONTROL DE CAMBIOS	14



Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

#### OBJETIVO

Optimizar la utilización de la red radial con el propósito de tener una comunicación constante y efectiva entre las áreas y nivel central garantizando una atención oportuna y eficaz de cualquier eventualidad o requerimiento presentado.

#### 2. ALCANCE

El presente documento es para uso de carácter nacional, es decir que cobija las dependencias del nivel territorial, local, y central con la finalidad de lograr consolidar la red radial como un mecanismo efectivo de interacción con las áreas protegidas

#### 3. DEFINICIONES

RADIOCOMUNICACIONES Emitir, transmitir o recepcionar señales naturaleza electromagnética. Es un

servicio público a cargo del Estado, prestado en forma directa a través de entidades públicas del orden nacional, territorial y local o de manera indirecta

a través de concesión.

REPORTES Mecanismo por medio del cual las áreas o direcciones territoriales se

comunican a través de la red radial con el propósito de informar las novedades presentadas en el lugar durante el transcurso del día o noche.

**SOPORTE TÉCNICO** Sirve para ayudar a resolver los problemas que puedan presentárseles a los

usuarios, mientras hacen uso de servicios, programas o dispositivos.

MANTENIMIENTO Acciones que tienen como objetivo mantener un artículo o restaurarlo a un

estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida.

#### 4. LINEAMIENTOS GENERALES Y/O POLÍTICAS DE OPERACIÓN

#### 4.1. RADIOCOMUNICACIONES

El estado a través del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC tiene la responsabilidad de planear, organizar, regular y administrar el espectro radioeléctrico, como recurso de la nación y bien público común. Tarea realizada mediante el establecimiento de planes técnicos de frecuencias y la normatividad que regula el funcionamiento de los diferentes servicios de telecomunicaciones.

Para el caso de Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNNC se cuenta con frecuencia de alta, muy alta y ultra alta frecuencia (HF, VHF, UHF). Estas son autorizadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones MINTIC a través de la resolución 001030 de 30 de abril de 2012, a través de la cual se autoriza la utilización de las mismas.



Código: GTSI IN 09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

Se entiende por servicios aquellos prestados por personas jurídicas, públicas o privadas, debidamente constituidas en Colombia, con o sin ánimo de lucro, con el objeto de satisfacer necesidades específicas de comunicaciones, dentro del territorio nacional o en conexión con el exterior.

Estos servicios son: Básicos (Parques Nacionales Naturales de Colombia), de difusión, telemáticos, de valor agregado, Auxiliares de Ayuda (PNNC) establecidos por razones de socorro, urgencia o seguridad, acorde con las prioridades y procedimientos establecidos en el capítulo VII del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones UIT, y servicios especiales.

#### 4.2. ANCHO DE BANDA

Cantidad de datos que se pueden transmitir en una unidad de tiempo. Para el caso de PNNC el ancho de banda es de 12.5 KHz.

# 12.0 10.5 9.0 7.5 6.0 4.5 3.0 1.5 0.0

Ilustración 1 Ancho de Banda

#### **ESPECTRO ELECTROMAGNETICO:**

Distribución energética del conjunto de las ondas electromagnéticas en las cuales se encuentras las ondas de radio.



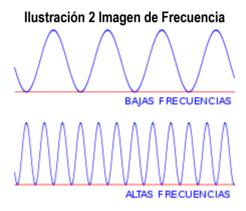
Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

#### 4.3. FRECUENCIA:

Es una magnitud que mide el número de repeticiones por unidad de tiempo de cualquier fenómeno o suceso periódico. Las utilizadas en PNN son autorizadas mediante resolución por el Ministerio de la Información y las Telecomunicaciones [4]



#### 5. DESARROLLO

#### 5.1. SOPORTE TÉCNICO Y/O MANTENIMIENTO

Su función hace referencia a un servicio que proporciona asistencia a un dispositivo electrónico o mecánico. Con el fin de ayudar al usuario a garantizar un perfecto funcionamiento y/o a resolver determinadas dificultades que se puedan presentar durante la operación de uso.

Mantenimiento son todas las acciones que tienen como objetivo mantener un artículo en condiciones de uso o restaurarlo a un estado en el cual pueda llevar a cabo alguna función requerida ampliando su vida de utilidad. Existen dos tipos de mantenimiento preventivo (evitar daños graves en los equipos, se realiza periódicamente) y correctivo (cuando el equipo ya presenta daño y requiere cambio o reparación)

- 1. enviada por el área que lo requiera ya sea escrita o a través de medios electrónicos (no verbal) de soporte técnico y/o mantenimiento; después de hacer proceso de verificación (ver explicación lista de chequeo No. 1 y lista de chequeo No. 2 en los numerales 5.4 y 5.5. respectivamente).
- 2. Se analiza la solicitud por parte de técnicos oficina de radiocomunicaciones donde se identifican aspectos como inventario de equipos de la zona, infraestructura, estado de la misma, necesidad del área.
- 3. Se programa y emite un diagnóstico se especifican los requerimientos tanto de elementos materiales como de personal para un buen desarrollo de la visita técnica. Dentro de la visita técnica se llevan a cabo las siguientes acciones:

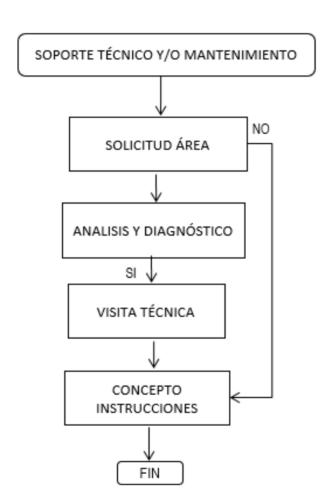


Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

Verificación en campo de estado de los equipos; Para determinar el correcto funcionamiento de cada elemento, se utilizan equipos de medición como, multímetro, vatímetro, frecuencímetro; esto con el propósito de determinar la continuidad en cables, el voltaje, la corriente, la frecuencia en que está trabajando el equipo, y la potencia con la que está emitiendo la señal. Así mismo el estado de las antenas, fuentes de alimentación o energías alternas. Concluyendo con una instalación, reinstalación de los equipos y/o cambio de alguno de los elementos.





Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

## Ilustración 3 Verificación funcionamiento de los equipos



Fuente: Autor

Ilustración 4 Verificación Corriente de la Red



Fuente: Autor

- 4. Al verificar todos y cada uno de los aspectos y determinar que están en perfecto funcionamiento,
- 5. Realizar las pruebas de propagación esto significa modular con otras estaciones en las frecuencias.



#### **INSTRUCTIVO**

#### **USO DE RED RADIAL**

Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

6. Emitir un concepto técnico donde se dan instrucciones de sostenibilidad y mejora de la red.

#### 5.2. MECANISMOS DE GENERACIÓN DE REPORTES

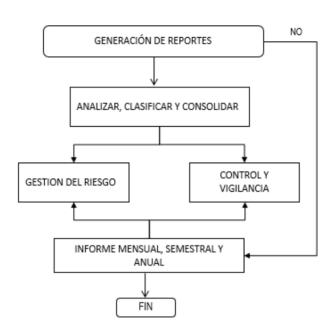
- 1. Documentar los formatos GAINF\_FO\_28 (AP) y GAINF\_FO\_21 (DT) y remitir a GSIR nivel central por correo electrónico semanalmente.
- 2. Remitir solicitudes a GSIR sobre radiocomunicaciones cuando se requiera por Orfeo o mediante correo electrónico.
- 3. Recibir y consolidar en una carpeta virtual las solicitudes y formatos de las AP y/o DT
- 4. Verificar las solicitudes de la información suministrada frente a la información disponible en formatos vigencias anteriores y semanales del formato "GAINF\_FO\_28-reporte radial semanal de las áreas protegidas Reporte-radial-semanal.xlsx" (diligenciados por las AP) con el inventario de equipos del formato "GAINF\_FO\_21-inventario telecomunicacionesInventario-radial.xlsx" diligenciado mensualmente por las DT.
- 5. ¿La información presenta inconsistencias?
  - a. SI: Solicitar aclaraciones a la DT y/o AP mediante el canal remitido inicialmente.
  - b. NO: Continuar con el paso 5.
- Intercambiar información sobre las posibles necesidades de telecomunicaciones para el manejo de las áreas del SPNN y/o funcionamiento de la red de telecomunicaciones quedando claro por Correo electrónico a la Coordinación de GSIR.
  - **NOTA**: La comunicación debe incluir ubicaciones (coordenadas en formato GSM84), requerimientos para los casos de necesidad que haya lugar ya sea por implementación o fallas en el funcionamiento.
- 7. Proyectar la posible solución a la necesidad de Telecomunicaciones detectada por correo electrónico al Coordinador de GSIR con copia a la dependencia solicitante con las especificaciones técnicas requeridas.
- 8. ¿Consultar con las dependencias solicitantes DT y/o AP sobre la viabilidad del proyecto planteado?
  - a. SI: Continuar con el paso 8.
  - b. NO: Continuar con el paso 6.
- 9. Recibir notificación mediante correo electrónico y/o Orfeo de las dependencias para implementación de la solución.
- 10. ¿Dentro de la solución o alternativa(s) planteada se debe realizar desplazamiento al lugar?
  - a. SI: continuar con la actividad 10.
  - b. NO: continuar con la actividad 11.
- 11. Verificar los insumos y ejecutar las actividades para el desplazamiento
  - **NOTA:** Insumos hace referencia a Transporte, Recurso Humano, Equipos, Sensibilizaciones y documentos soporte, Contratación de personal técnico o soporte tecnológico, compra de nuevo maquinaria, entre otros.
- 12. Ejecutar las acciones propuestas y realizar sensibilización al personal sobre la solución implementada.
- 13. ¿Las acciones ejecutadas solucionaron las necesidades planteadas?
  - a. SI: Continuar con la actividad 13.
  - b. NO: Continuar con la actividad 6.
- 14. Documentar la solución implementada mediante el Acta de entrega y remitir por el gestor documental a la unidad de decisión responsable con copio a la DT correspondiente.



Código: GTSI IN 09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021



#### 5.3. CAPACITACIÓN Y OPERACIÓN DE EQUIPOS

- 1. solicitud escrita al GSIR por medios electrónicos emitida por el área o dirección territorial, en la cual se especifica el número de personal al cual se desea vincular al proceso, y que se ha determinado es el idóneo para esta actividad.
- 2. Brinda una capacitación donde los asistentes deben conocer aspectos principales y relevantes para maniobrar los equipos de radio, como son:

Verificación del estado de conexión físico del equipo

Conexión fuente de alimentación o reguladora a AC (110V-220V)



Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

#### Ilustración 5 Fuentes de Alimentación



Fuente: Autor

Ilustración 6 Conexión equipo base a fuente reguladora



Aqui la conexión se hace a través de entrada DC con cable unifilar

Fuente: Autor

Ilustración 7 Conexiones del equipo con sus elementos (micrófono, cable coaxial-antena, cable de poder).



Cable coaxial de antena

**Fuente:** Autor Página 9 de 15



Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

#### Ilustración 8 Identificación de botones principales del equipo



Fuente: Autor

Frecuencia de Contacto

3. portar el carnet de colaborador de la entidad, el cual debe ir firmado por el jefe de área y/o director territorial el cual autoriza el proceso.

**Nota**: Tener en cuenta que las instrucciones pueden cambiar de acuerdo al equipo con el cual va a trabajar.

#### 5.4. LISTA DE CHEQUEO No. 1 VERIFICACIÓN ESTADO EQUIPOS DE RADIO

A continuación, se describen aspectos a tener en cuenta en la lista de chequeo No. 1 referente a la verificación del estado radial.

1. Verificar conexión fuente de alimentación a Energía

Ilustración 9 fuente de alimentación a Energía



Fuente: Autor Página 10 de 15

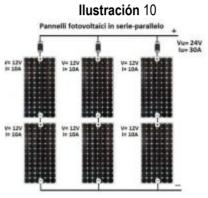


Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

2. Verificar conexión batería- regulador panel solar (en caso de utilizar energía solar) continue con el paso 3.



Fuente: [6]

3. verificar conexión radio- fuente de alimentación (batería o fuente reguladora, positivo con positivo; negativo con negativo).

Ilustración 11 Conexión radio-fuente



Fuente: Autor

4. Encender radio



Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021





Fuente [7]

5. Verificar conexión radio-cable coaxial (antena)

Ilustración 13 Conexión cable coaxial



Fuente: Autor

6. Verificar conexión plug micrófono radio



Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021





Fuente: [8]

7. Verificar frecuencia de contacto

Ilustración 15 Frecuencia de Contacto



Fuente: Autor

8. Verificar modo de comunicación (USB)

Ilustración 16 Modo de comunicación



Fuente: Autor

Página 13 de 15



Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

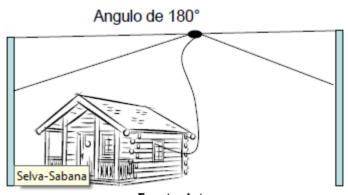
## 5.5.LISTA DE CHEQUEO No. 1 VERIFICACIÓN ANTENAS

A continuación, se describen aspectos a tener en cuenta en la lista de chequeo No. 2 referente a la verificación del estado radial

1. Verificar el correcto direccionamiento de la antena.

El central de la antena debe ir direcciona (de frente) hacia Bogotá, los brazos o cables de cobre deben ubicarse horizontalmente dando un ángulo de 180°.

#### Ilustración 17 Ubicación antena HF



### Fuente: Autor

#### 6. ANEXOS

#### 7. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE VIGENCIA VERSIÓN ANTERIOR	VERSIÓN ANTERIOR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN
28/03/2014	1	Se modificó el proceso responsable del documento y el código pasando de Gestión de Administración de la información código GAINF_IN_07 al proceso de Gestión de Tecnologías y seguridad de la información con código GTSI_IN_09, debido al cambio del mapa de procesos de la Entidad.
		Se actualizó la estructura del documento conforme los lineamientos del Instructivo vigente "Elaboración, actualización y derogación de documentos del SGI" DE_IN_08.



Código: GTSI\_IN\_09

Versión: 2

Vigente desde: 28/07/2021

CRÉDITOS			
	Nombre	Oscar Andrés Casas / German Acosta y Sandra Milena Gómez	
_	Cargo	Profesional Contratista GSIR	
	Fecha	06/07/2021	
Non	Nombre	Luz Mila Sotelo Delgadillo	
Revisó	Cargo	Coordinadora Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	
Fech	Fecha:	06/7/2021	
	Nombre	Luz Mila Sotelo Delgadillo	
Aprobó	Cargo	Coordinadora Grupo Sistemas de Información y Radiocomunicaciones	
	Fecha:	26/072021	